

ATA cree que 1,5 millones de autónomos saldrán beneficiados

► Amor pide un impuesto progresivo para los autónomos, similar al del IRPF

MARIBEL NÚÑEZ
MADRID

El presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, aseguró ayer a ABC que «la rebaja inminente en las retenciones de los trabajadores autónomos anunciada por el presidente del Gobierno diferenciará entre un tramo generalizado del 19% y otro que oscilará entre el 15% y el 16% en función de los ingresos del trabajador por cuenta propia».

Amor ha recordado que en la actualidad las retenciones profesionales se establecen en el 21% para todos los autónomos, sin distinción por facturación, «lo que es injusto ya que debería haber la misma progresividad en los impuestos que tienen los trabajadores asalariados, con un IRPF que tiene unos tipos diferentes en función del sueldo que perciben».

Rebaja media del 25%

Según los cálculos de ATA la rebaja media para la mitad de los autónomos que hay en España, el mencionado millón y medio, será de media del 25% ya que son los que están por debajo de 24.000 euros de facturación.

En relación al sistema de tributación por módulos, Amor cree que el Gobierno lo mantendrá para todas las actividades que tienen un consumidor final identificable, como es el caso de peluquerías o taxis, entre otros. Para el transporte con un solo vehículo se mantendrá el sistema transitoriamente 2 o 3 años.

Además se seguirán beneficiando de este sistema de tributación, según Lorenzo Amor, los sectores de agricultura, pesca y ganadería. Este sistema de módulos es utilizado ahora mismo por 600.000 autónomos.

La cuestión de los agricultores se ha negociado hasta el final porque, en realidad, ellos no trabajan con los consumidores finales y, por tanto, no ten-



Lorenzo Amor

ROLDAN SERRANO

Progresividad

«Creemos que la rebaja de las retenciones a los autónomos llegará hasta el 15% para aquellos que tengan menor facturación, de manera que el impuesto será progresivo»

drían derecho a mantenerse en el sistema de tributación de módulos. Sin embargo las gestiones realizadas por la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, finalmente han dado su fruto y Hacienda ha comprendido que

tienen que mantenerse dentro del sistema de módulos dada su baja facturación.

Por el contrario los grandes restaurantes, que trabajan con consumidores finales, en este caso los comensa-

les, podrían finalmente quedar excluidos del sistema de módulos dada su elevada facturación.

La cuestión de fondo es que el sistema de tributación por módulos está en el punto de mira de Hacienda desde hace muchos años por ser un posible foco de fraude. Así, ya en enero del año pasado, en el marco de la Ley de Lucha contra el Fraude, se excluyó de este sistema de tributación a aquellos profesionales que facturasen menos del 50% de sus operaciones a particulares o a aquellos cuyo volumen de rendimientos fuera superior a 50.000 euros al año, y también a quienes obtengan rendimientos de otros empresarios por importe superior a 225.000 euros. La medida afectó a 80.000 autónomos, según cálculos del Ministerio de Hacienda.

El comité de expertos presidido por el catedrático Manuel Lagares, que realizó un exhaustivo trabajo con recomendaciones en materia fiscal para el Gobierno, aconsejó la supresión del sistema de tributación por módulos con carácter general y que solo se mantuviera para aquellos trabajadores autónomos con baja facturación, en línea por otra parte con las «peticiones» de la CEOE en esta materia.

Han abogado también por la supresión la mayoría de los servicios de estudios y organizaciones profesionales, desde el Círculo de Empresarios a Fedea pasando por el Consejo de Colegios de Economistas (Reaf).

Upta, a favor de los módulos

Por su parte la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (Upta) calificó también de «acertado» el mantenimiento del sistema de módulos en la declaración del IRPF de los trabajadores autónomos, pero pide que sea extensivo a otros colectivos.

Desde el punto de vista de esta organización el régimen objetivo «debe» mantenerse también en el caso de los Trabajadores Autónomos Económicamente Dependientes (Trades) y en el sector del transporte ligero de distribución de mercancías.

El secretario general de Upta, Sebastián Reyna, hizo también hincapié en que «no se puede hablar de una verdadera disminución» del tipo de las retenciones de los autónomos al 19%, ya que, tal y como recuerda, esta previsión ya se encontraba en la norma que aumentó transitoriamente las retenciones hasta el 21% hace unos años.

Reacciones

PP

Dinero en el bolsillo

La secretaria general del PP, María Dolores Cospedal, aseguró ayer que la reforma fiscal que estudió el viernes el Gobierno y aprobará en breve «permitirá que todos los contribuyentes puedan contar con más dinero en sus bolsillos todos los meses a partir del próximo año».

IU

Regalo a los ricos

El diputado de IU por Asturias, Gaspar Llamazares, afirmó ayer que la reforma fiscal «es un regalo para los ricos, ya que solo beneficiará, de verdad, a las rentas más altas, las únicas que notarán una diferencia sustancial en su tributación a partir de enero del próximo año».

USO

Tintes electoralistas

La Unión Sindical Obrera (USO) calificó la reforma fiscal de «malabarismo con tintes electorales, que busca más el titular y su repercusión mediática, ya que esconde aspectos manifiestamente injustos y poco equitativos. La rebaja de los tipos del IRPF queda lejos aún de la subida que se hizo».

UPYD

Arma electoral

El diputado nacional de UPyD Toni Cantó aseguró ayer que la reforma fiscal anunciada por el Gobierno del PP es «preocupante» y «poco fiable» y ha afirmado que es una «absoluta irresponsabilidad usar los impuestos, su subida o su bajada, como un arma electoral».